

RAD.680013110004-2016-00550-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente.
Sírvasse proveer. Bucaramanga, 21 de enero 2022.

ADRIAN MILENA SANABRIA NIÑO
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2022)

Atendiendo la solicitud elevada por el demandado ARIEL FERNANDO GAMBOA SUAREZ, expidase copia digital del acta de conciliación de fecha 01 de junio de 2017, celabrada dentro del proceso de la referencia, de conformidad con el art. 114 del CGP.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **006** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **24 de ENERO de 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia